

RESOLUCION S.T. 1.108/13

Buenos Aires, 3 de setiembre de 2013

Fuente: circular de la repartición

Vigencia: 3/9/13

Madereros. Conv. Colect. de Trab. 335/75. Acuerdo 957/13. Escala salarial a partir del 1/4/13, 1/9/13, 1/2/14 y 31/5/14. Gratificación no remunerativa en febrero y marzo de 2014. Acuerdo 958/13. Suma no remunerativa en marzo y abril de 2013.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 335/75](#).